

EL CAMPEON DEL MAGISTERIO

Suscripción:

Un año. 6 pesetas

Semestre. 3,50 id.

Pago adelantado

—Teléfono, núm. 46—

Periódico de Primera Enseñanza

DIRECTOR: D. ANTONIO CASES ALEMANY

PROFESOR NUMERARIO DE LA NORMAL

Se publica

TODOS LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Labradores, 14, principal

—Teléfono, núm. 46—

El acabóse

Cuantas disposiciones se han dictado desde 1874 hasta la fecha para *arreglar* la cuestión de pagos al Magisterio de primera enseñanza, han merecido censuras, por suponer que si no eran del todo malas, tenían mucho de esto, y hubieran podido fácilmente dictarse resolviendo de una manera acertada y completa esa eterna pesadilla de los maestros de escuela. Pero si todas merecieron censuras por parte de los descontentos, ó de los impacientes, ó de los en extremo previsores, todas ellas también encontraron valientes defensores que proclamaron y defendieron las excelencias de aquellas, evidenciando con lógica y con ejemplos que los resultados no podían ser tan fatales como se proponían demostrar los que combatían las aludidas disposiciones. La prensa apasionada en sentido político podría tener ó no acierto en sus afirmaciones, hechas en pro ó en contra de las disposiciones examinadas; pero el voto de los periódicos independientes y principalmente el de los profesionales era de *mayor excepción*, y sin embargo exponía opiniones *para todos los gustos*.

Pero en las actuales tristes circunstancias producidas por el decreto híbrido de García Alix y Hacienda, la unanimidad más *asustante* ha venido á demostrar que el peligro de las voluntades y las aspiraciones más rebeldes y encontradas, poniéndolas todas de acuerdo para manifestar la opinión más unánime que ha podido verse ni oírse en los siglos de los siglos. Todos los periódicos, políticos y profesionales, todos sin distinción de color ni de aspiración, han dicho del engendro *híbrido* que es malo, muy malo, rematadamente malo.

El Magisterio de primera enseñanza no cobra; el Magisterio de primera enseñanza se muere de hambre en esta España que aspira á una regeneración necesaria para recobrar sus antiguas aptitudes y energías; el Magisterio agoniza, y morirá, si Dios, siempre misericordioso, no dirige una mirada de compasión hacia esta desventurada clase, víctima de los desaciertos y de los atropellos de los gobernantes engreídos y soberbios, que, por serlo, no vuelven sobre sus pasos cuando estos han sido desaciertos, y arreglan los asuntos, rectificando sus yerros, ó volviendo las cosas al estado en que las encontraron, ó dando el paso final para llegar á la solución que debe buscarse.

¿No se ha dicho en todos los tonos que la obra desdichadísima del Sr. García Alix, está por él reconocida como desastrosa y fatal, y que sólo la sostiene porque la considera como el paso indispensable que era necesario dar para llevar las atenciones de la primera enseñanza al Estado?—¿Pues qué espera? ¿No está plenamente convencido de que su mal llamado decreto de pagos (que debiera llamarse *decreto para no pagar*) no produce ningún resultado que no sea desgraciado y desastroso? ¿O quiere acabar

con todos los maestros actuales para presentar después otro magisterio de nuevo cuño?

El magisterio tiene hambre, agoniza, se muere; y mientras tanto, por *fas* ó por *nefas*, por Ministros, Delegados, Habilitados, fianzas y *formalidades* de mala contabilidad, existen sumas de mucha consideración en las arcas del Tesoro público, cuyas sumas, *almacenadas* por fatalidad, pertenecen al magisterio, que ni cobra, ni vislumbra la fecha en que pueda recibir lo que con tantos afanes y luchas ha ganado para atender al sostenimiento de sus desgraciadas familias.

Por caridad, ya que no por justicia, señor Ministro; por humanidad, ya que no por deber, señor García Alix, ordene V. E. que se pague á los maestros; que se les pague, tengan ó no tengan fianza formalizada los Habilitados elegidos por los mismos interesados; y allí donde no los haya, dejando á los maestros en libertad, ellos arreglarán en veinticuatro horas el asunto. Ordene V. S. que—siquiera por esta vez—se libren las existencias en caja á favor de un maestro de la cabeza de partido judicial para que pague á sus compañeros. El hambre no tiene espera, y no hay nadie que pueda vivir sin comer hasta Enero del año que viene. Los maestros, en este punto, no son una excepción de la regla.

La prensa profesional de Madrid ha levantado bandera, no de *protesta*, que ya hace tiempo flamea en todas las redacciones de nuestros colegas, sino de DEFENSA, llamando al magisterio para que acuda á Madrid aprovechando ahora la ocasión de celebrarse el Congreso Hispano-Americano, por cuyo acontecimiento los maestros pueden ausentarse de la escuela y tener beneficio de un 50 por 100 en los billetes del ferrocarril. La llamada es para presentarse al Ministro, al Presidente del Consejo de Ministros, á las Cortes, (que se abrirán en breve), y llegar hasta el Trono de los Fernandos y de los Alfonsos á exponer la triste, la angustiosa, la inaguantable situación del Magisterio de primera enseñanza español, que se muere de hambre por los desaciertos de un Ministro, (el de Instrucción pública), y por la obstinación y terquedad de otro Ministro (el de Hacienda), que ven impasibles la horrible situación de los maestros, sin tener en cuenta que éstos son padres de familia y ven caer, á su alrededor, desfallecidos por inanición á los seres más queridos y más amados de este mundo.

Se dice que el Sr. García Alix ha tenido y tiene los mejores propósitos. No lo negamos; pero si hemos de recordar que no bastan propósitos, que se necesitan obras, pruebas de bondad, de justicia y de caridad, y que suele decirse que *el infierno está empedrado de buenas intenciones*. Obras, y no palabras; hechos, y no propósitos; pagos, y no hambre. Lo demás, todo es música celestial, con la que no se alimentan ni los maestros ni sus hijos.

Nosotros estamos al lado de nuestros colegas

de la corte, incondicionalmente, para cuanto haya que hacer en beneficio del Magisterio.

Y en prueba de ello, por de pronto, excitamos al Magisterio de la provincia de Alicante, maestros y maestras, para que escuchando la voz de la prensa de Madrid, acuda á su llamamiento, y vaya á la corte todo aquel á quien siquiera le queden unas pesetas para hacer el viaje; vaya á la corte quien pueda, y únase allí á nuestros hermanos de profesión, haciendo cada uno, uno más para la manifestación que se prepara; vaya á la corte todo el que pueda á exponer ante los poderes constituidos la situación en que por unos ó por otros, por Instrucción ó por Hacienda, nos hallamos en esta provincia, obrando como obran y existiendo como existen miles de duros en las arcas del Tesoro, que deben entregarse á los maestros, porque á estos pertenecen, y para ellos deben ser; pero pronto muy pronto, que la necesidad en que nos encontramos no tiene ni admite espera, y porque la tenebrosa situación á que los desaciertos de arriba nos han traído, es ya insufrible, inaguantable; porque se necesita un acto fuerte, aunque respetuoso, enérgico, tan enérgico como digno, tan digno como indispensable.

Ya no puede prolongarse esta situación un momento más. Ha llegado la hora de exclamar:

¡Maestros, á defenderse!

¡Si estuviéramos asociados!... Mediten ahora los que entorpecen la asociación. ¿A quién perjudican?

¡Dios salve á la primera enseñanza!

¡Dios salve á los maestros!

¡¡¡ Pobres Maestros!!!

La situación en que actualmente se encuentra el Magisterio de primera enseñanza es en extremo deplorable; y los medios empleados para mejorarla, son pocos é ineficaces.

Los Ministros de Fomento se suceden unos á otros con la rapidéz del rayo, sin dejar en pos de sí otra cosa que la amarga estela de sus imprevisiones y desaciertos, y aún los al parecer animados de mayor celo divagan dictando leyes en perjuicio del Magisterio que en vano clama al ver defraudadas sus más legítimas esperanzas y tronchadas en flor sus más caras ilusiones...

¡Pobres maestros! siempre alimentándose de promesas y ofrecimientos; siempre en espera de grandes reformas que garanticen el pequeño trozo de pan que ha de nutrir á sus tiernos pequeñuelos; y siempre en fin, sufriendo terribles desengaños y amargas decepciones, pues las apetecidas reformas no llegan por presentarse la crisis cuando el Ministro del ramo *estudia con más ahínco é interés* la solución de tan importante problema.

En vano la prensa de todos colores y matices sin distinción de partidos ni opiniones, se ha ocupado una y mil veces de tan desatendida clase; ha sido inútil el pedir á voz en cuello que el Estado se encargue de satisfacer mensual y direc-

tamente á los maestros sus haberes como lo vienen haciendo con todos los demás empleados, aumentando también su reducido sueldo, por que además de injusto, es inhumano y cruel, el continuar abonando por este concepto lo mismo que medio siglo atrás en que se podía vivir con mayor economía que hoy, por causas de todas conocidas.

Al terminar un maestro su carrera, y después de mil sinsabores y contratiempos consigue en propiedad una escuela, que es como decir la meta de sus aspiraciones, su desaliento es grande al encontrar tan solo amarguras sin fin y penalidades sin cuento, bien por que no se le retribuye cual debiera, ó por que se le priva de sus más legales emolumentos, que son las retribuciones, lo que pudiera evitarse acumulando estas al sueldo y encargándose el Estado, no con el *prévio* del Sr. García Alix, si no de *buena fé* y sin trabas de ningún género, como merece la respetable, cuanto desgraciada clase de que nos ocupamos.

Continuamente se ven maestros que imploran la caridad pública, lo que prueba la holgura y abundancia en que vive el Profesorado primario español, y no se crea que decimos esto apoyados en un solo hecho, no, pues nos consta positivamente que por la incuria y apatia de nuestros gobernantes son muchos los maestros que se hallan en idénticas ó parecidas circunstancias, solo que, debido á la indole y carácter de cada uno, son más los que prefieren morir entre los horrores del hambre y de la miseria, en lo más recóndito de sus casas, que los que prefieren implorar la caridad pública. Y son tantos y tantos los casos prácticos que de lo anteriormente pudiéramos citar, que nos haríamos pesados por lo interminables; pero creemos que basta con lo dicho para comprender la precaria situación en que hoy se hallan los mentores de la niñez.

Ya hemos dicho y no cesaremos de repetirlo, que únicamente el Estado encargándose de pagar mensual y directamente sus haberes á los maestros, remediaría la estrechez y penuria en que hoy se encuentran; pero esto es lo mismo que pedir peras á un olmo ó naranjas á un almendro. ¡Qué afrenta para España! y qué humillación para los españoles todos que permiten y toleran tamaña injusticia!

FILOMENA DE THOUS.

Benisa

SONETOS

Á LA PLUMA

Antes que Guttemberg ¡oh pluma! fuiste
Capaz de sujetar el pensamiento;
Al hombre un medio de instrucción le diste
Y á la ciencia robusto fundamento.

Con caña de marfil, diamante y oro
Verte siempre escribir yo bien quisiera;
Querida, como el más rico tesoro;
Esbelta, como el lirio y la palmera.

Moisés, el sirio, el griego y el latino,
Con tu auxilio eficaz resplandecieron,
Cultivando tu ingenio peregrino.

Por tí el de Aquino y Balmes consiguieron
La fé aumentar, el luminar divino,
Y el impio, el escéptico creyeron.



Á LA PALABRA

Tan alto origen tuvo y fin grandioso
El don de hablar, magnífico, excelente,
Que al «Hágase» sublime, magestuoso,
El hombre extático inclinó la frente.

Cantando á Dios, eleva, dignifica
Con grandísima emoción al alma;
Para instruir es expresión tan rica,
Que da al Maestro inmarcesible palma.

No fué su objeto producir agravio
Ni acentos rudos de sabor inmundo;
Es bella forma con que ofrece el sabio.

De puros goces manantial fecundo,
Forma que honrada con meliflúo labio,
Del verbo al triunfo coadyuvó en el mundo.



Á LA ESPADA

Terrible es tu destino, férrea espada,
Si en fiero batallar te usa el guerrero;
Tremenda fué del Angel la jornada
Cuando en Egipto fulminó tu acero.

Odioso, fulgurando el hierro insano
De Atila, de Tarif y Bonaparte;
Util, cuando Judit al monstruo humano
Venció en Betulia con astucia y arte.

Blandida en el espacio por Santiago,
Luchando por la patria independencia,
Ante el Cielo y el hombre eres bendita.

Suspende ya en el mundo aquese estrago
Que ofende á la piedad y al justo irrita,
Y venzan la razón y la clemencia.

PABLO GONZÁLEZ DE LA PEÑA

Orihuela.

Paralelos

Dentro de pocas horas (el día 11 del actual), habrá de celebrarse en Madrid el acto solemne de descubrir la estatua que el Magisterio español dedica para perpetuar la memoria del Excelentísimo Sr. Don Claudio Moyano, autor de la Ley de Instrucción pública de 1857.

Tal vez al mismo tiempo que se verifique la grata ceremonia, á la que seguramente asistirá el actual ministro del ramo, desfilará por aquella plaza de Atocha una manifestación de maestros españoles, encaminándose al hermoso palacio de los Ministerios (en plural), para protestar del estado angustioso en que los ha colocado el señor García Alix, autor del tristemente célebre decreto de pagos de 21 de Julio del corriente año.

Al pasar frente á la estatua de Don Claudio, llamado el padre de los maestros, estos se descubrirán respetuosos; por sus mejillas se deslizará alguna lágrima de gratitud, y sus labios, en voz baja, voz que sólo oyen los justos y los que han cumplido todos sus deberes en este misero mundo, rezará una sentida plegaria, que llegará hasta el trono celestial, y será acogida por coros de ángeles para presentarla á la Majestad Divina.

Al pasar esa representación de maestros ante el Sr. García Alix, autor del infausto decreto de 21 de Julio último, por respetos á la persona, por educación, por deber, aparecerá respetuosa también, exponiendo sus quejas; pero en aquellos pechos nobles y sufridos germinará la idea de la recriminación, y aunque la palabra no ponga de manifiesto el reproche, la censura, ni siquiera el disgusto, el semblante de aquellos infelices que no cobran será tan elocuente que tal vez obligue al ministro á cubrirse el suyo con ambas manos, en señal de tardío arrepentimiento.

Para el ilustre Moyano, estatuas, bendiciones, plegarias, recuerdos gratisimos, alabanzas, ecos de agradecimiento que han de elevarse á los cielos en busca del que dignificó al Magisterio para venerarlo.

Para el Sr. García Alix, si maldiciones no, por que el Magisterio no maldice ni aun á sus más grandes enemigos, si miradas que llevan y envuelven severos cargos; censuras que se clavan en la conciencia de quien ha causado la ruina de una clase entera; recriminaciones que torturan los sentimientos del pecador que se obstina en su pecado; desprecios que echan al rincón del olvido á quien ha podido empezar su carrera vistiendo corona de inmarcesible gloria.

Para Moyano, ayer consideraciones; hoy, y mañana, y siempre, recuerdos cariñosos: en el pecho de cada maestro, un altar de gratitud.

Para García Alix, ayer esperanzas; hoy cargos severísimos; mañana el olvido.

¡Qué rara coincidencia! ¡Qué propósitos tan distintos!

Reunirse los maestros de primera enseñanza en Madrid para alabar á uno, honrando su memoria, y para censurar á otro, deseando su caída pronta, inmediata, si no se arrepiente en el acto y en el acto se emienda la plana á sí mismo.

Cuando el Sr. García Alix pase por delante de la estatua de Moyano, se cubrirá de rubor, mientras que el ilustre benefactor del Magisterio, es muy posible que también se cubra la cara de vergüenza y de pesar al ver que su obra predilecta ha sido demolida por la piqueta del hambre, llevada á veintisiete mil hogares con un simple decreto que se firmó el 21 de Julio de 1900 por Don Antonio García Alix, primer ministro de Instrucción pública.

¡Todo sea por Dios!

El Magisterio, imitando al Divino Maestro, puede exclamar ahora con más razón que nunca: ¡Padre mio, si es posible, pase de mí este cáliz!

Asociación del Magisterio

El día 4 del actual, se celebró en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, la reunión á que habian sido convocados todos los maestros de la provincia para constituir la asociación.

Entre los que asistieron recordamos á D. Joaquín Orozco, D. Antonio Sancho, D. Antonio Sancho Herrero, D. Antonio Molera, D. Angel Llorca, D. José Ruiz, D. Vicente Llorca, D. Eliseo Villanueva, D. Olegario Quilis, D. Emilio de Ocón, D. Manuel Vega, D. José Pérez, D. José Sevilla; habiéndose adherido Doña Carmen Tudela, D. Gonzalo Faus García, D. Francisco Vicente Marzal, D. Francisco Collado, D. Juan Bautista Vallés, D. Hermenegildo Navarro, D. José Maestre, D. Roque Bellido, D. Pablo González de la Peña, D. Agustín Segura, D. Máximo Santacreu, D. Agustín Camarasa y D. Carlos García Rodríguez.

Nuestro querido Director que presidía dicha reunión, manifestó que habiendo terminado á su juicio la misión que desempeñaba, que era la de unir todos los maestros de la provincia, á fin de formar una asociación fuerte y vigorosa que al mismo tiempo que defendiera los intereses del magisterio, procurara socorrer á cada asociado en sus necesidades, renunciaba su cargo de Presidente interino, deseando á todos un feliz acierto para terminar la obra emprendida por EL CAMPEÓN DEL MAGISTERIO, y de la que esperaba grandes y positivos resultados.

Después de una pequeña discusión, se acordó: Que se constituyera la asociación de maestros del partido de Alicante, para lo cual se nombró representante de dicho partido al maestro de esta ciudad D. Joaquín Orozco.

Que los representantes de los partidos, procedan á constituir la asociación, en aquellos que no lo está, y que el Sr. Orozco, cuando lo considere conveniente convoque á todos los representantes para discutir las bases y constituir definitivamente la asociación provincial.

DESDE MURCIA

Señor Director de EL CAMPEÓN DEL MAGISTERIO.

Muy señor mío: La Junta de Instrucción pública de esta provincia, celebró sesión el día 5 del corriente, presidida por el señor Gobernador civil, y con asistencia de los señores Director de la Escuela Normal, é Instituto, Juez de primera instancia, Vocal eclesiástico, Inspector de primera enseñanza, y los Sres. Clemencin, Solís y Hernández, tomándose los acuerdos siguientes:

Que informe la Junta local de primera enseñanza de Murcia, la instancia de Doña Magdalena Roger, pidiendo se traslade la escuela que desempeña al barrio á que pertenece.

Nombrar habilitado de los maestros del partido de Mula á Don Salvador Sánchez Figueroa que habrá de constituir una fianza de 8.666 pesetas.

Informar favorablemente la pretensión de los maestros de Litrilla, que solicitan Títulos administrativos de 1.100 pesetas, por aumento del censo de población.

Aprobar los presupuestos de las escuelas de Murcia, de conformidad con el informe del señor Inspector.

Acordóse también la creación de las siguientes escuelas de adultos; en Murcia tres, en Lorca dos, en Cartagena dos, en Caravaca una, en Jumilla dos, en Mazarrón dos, en Moratalla una, en Mula una, en Yecla una, en la Unión dos, y en Cieza una, viendo con gusto la Junta provincial que los citados Ayuntamientos crearán más.

El Corresponsal.

6 Noviembre 1900.

NOTICIAS

Concurso de traslado

Distrito Universitario de Barcelona.

Barcelona.—De niñas: Bagi, Santa María de Corcó, Santa María de Oló, 825.

Gerona.—De niños: Hostalrich, 825.—De niñas: Cornellá, 825.

Lérida.—De niñas: Balaguer, 1.100, Bosost 825.—De niños: Oliana, 825.

Tarragona.—De niños: Torroja, 825.

Baleares.—De niñas: Artá y Campos, 1.100. (*Gaceta de 21 de Octubre de 1900.*)

Distrito Universitario de Sevilla

Badajoz.—De niños: Olivenza, Barcarrota, Azuaga, Badajoz (auxiliaria), 1.100; Valle de Santa Ana, 825.—De niñas: Badajoz (auxiliaria), 1.100; Valle de Santa Ana y Don Benito (auxiliaria), 825.

Huelva.—De niños: Zalamea la Real y Encinasola, 1.100, Cabezas Rubias, Higuera, junto á Aracena, Jabugo y Cala, 825.—De niñas: Cartaya, Huelva (auxiliaria), 1.100; Galarosa 825.

Cádiz.—De niños: Cádiz (auxiliaria del Hospicio), 1.375; Sanlúcar (auxiliaria), 1.100; El Gator, Algeciras (auxiliaria), Ceuta (auxiliaria), 825.—De párvulos: Medina, 1.375; Chiclana (auxiliaria), 825.

Sevilla.—De niños: Constantina, 1.100.—De niñas: Cazalla de la Sierra, Constantina y Alanís, 1.100; Real de la Jara, Badolatosa, Lebrija (auxiliaria), Marchena (idem) y Morón (idem), 825.

Canarias.—De niños: Vallehermoso, 1.100; Santa Lucía, 825.

Córdoba.—De niños: Lucena, 1.650, Montilla (auxiliaria), 825.—De niñas: Carcabuey, 1.100; La Victoria y Montilla (auxiliaria), 825.—De párvulos: Lucena, 1.650; Montilla, 1.375; Aguilar (auxiliaria) y Cabra (idem) 825.

Gaceta del 4 de Noviembre.

Distrito Universitario de Santiago

Coruña.—De niños: Mellid, Puenteceoso, Sada, 825.

Orense.—De niños: Viana, 825.—De niñas: Trives, 1.100.

Pontevedra.—De niños: Tuy (auxiliaria) 825. (*Gaceta del 4 de Noviembre.*)

Junta provincial de Instrucción pública

En la sesión celebrada el día 5 de los corrientes, se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder á Doña Josefa Navarro, maestra de esta ciudad, la gratificación vacante por fallecimiento del Sr. Escolano, pues aun cuando dicha señora no es entre las solicitantes la que más servicios lleva prestados en Alicante, figura en la primera categoría del escalafón y reúne las demás circunstancias exigidas.

En vista de una comunicación del Delegado de Hacienda, se acordó manifestarle que por esta vez, y ofreciendo los habilitados suficiente garantía á la Junta, podían librarse las cantidades oportunas á favor de los que aun no las habían recibido.

Que los habilitados rindan cuentas justificadas á partir de Noviembre de 1899.

Que por esta sola vez, y á pesar de no haber

constituido aun la correspondiente fianza, se entregue al habilitado de clases pasivas, Sr. Martínez Oriola, la cantidad necesaria para satisfacer aquellas.

Los directores de los periódicos profesionales de Madrid, han acordado excitar á los maestros de provincias para que se adhieran al Congreso Hispano-Americano, que se celebrará en el corriente mes, ofreciéndose las redacciones de nuestros colegas á proporcionar á los maestros la inscripción de congresistas, á fin de poder adquirir billete de ferrocarril á mitad de precio.

Se trata de celebrar una Asamblea para tratar de la cuestión de pagos.

No pudiendo asistir por causas particulares, como era su deseo, nuestro querido Director al Congreso Hispano-Americano, EL CAMPEÓN DEL MAGISTERIO estará representado en dicho Congreso y en la Asamblea de Maestros, por el ilustrado maestro de Madrid y distinguido periodista profesional D. Melitón Escamilla.

¿Quién puede dudar que los Regentes de las Escuelas prácticas ó graduadas, son Profesores de las Escuelas Normales respectivas? Decimos esto, porque nuestro estimado colega *Boletín del Magisterio Extremeño* se ocupa del asunto. Crea nuestro distinguido amigo Pimentel que no hacen falta tantos textos legales para probar que los Regentes SON Profesores de la Normal. Bastan los artículos 9 y 10 del Real decreto de 6 de Julio anterior, por virtud de los cuales se les impone la obligación de explicar una asignatura. Podría dárseles este trabajo si no fueran Profesores del Establecimiento? ¡Cuántas quí cosas suelen descubrir algunas... personas! Aunque la mona se vista de seda...

De pagos: Hoy libraré la Delegación de Hacienda las cantidades que corresponde percibir á los habilitados de los partidos de Elche, Novelda, Cocentaina y Denia.

Las cantidades existentes en la Delegación de Hacienda para satisfacer atenciones de primera enseñanza, ascienden á unas 140.000 pesetas.

En la Delegación de Hacienda han ingresado por recargos municipales en el pasado mes de Octubre 20.061'68 pesetas.

Ingresos verificados por los Ayuntamientos, hasta hoy, en la Delegación de Hacienda.

Sax, 163 pesetas; Parcent, 1197; Bolulla 246; Bigastro 376; Vall de Laguart, 981; Torrevieja, 1881; Cuatrecandada, 303; San Miguel de Salinas, 560; Petrel, 58; y Granja de Rocamora, 223.

Merece aplausos tanto la conducta seguida por la Junta de Instrucción pública como por la Delegación de Hacienda, á fin de poder satisfacer las cantidades que aún no habían retirado los habilitados.

Enemigos de aplausos injustificados, somos muy parcos en concederlos, pero en esta ocasión se los tributamos muy sinceros, á todos los que han contribuido á solucionar las dificultades que existían.

Han sido jubilados por edad, doña Rosa Malet Torrel, maestra de Torroja (Tarragona); doña Petra Chillón Chillón, de Zorrita de la Frontera, (Salamanca); D. Francisco García, de Barcarrota (Badajoz); y doña María del Real Llorente, de Madrid.

Se ha remitido al Rectorado de Valencia para unir al expediente de nuevos títulos administrativos de los maestros de Novelda, certificación expedida por aquel Ayuntamiento, expresiva de tener consignados en sus presupuestos el crédito necesario para satisfacer los nuevos sueldos.

Se ha remitido á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, una instancia del maestro de la escuela de patronato de Liber, D. Celestino Más, solicitando se le hagan los descuentos para el Montepío, desde su fundación.

Por el Rectorado de Valencia se ha concedido mes y medio de licencia por enfermo al maestro de Parcent, D. Antonio Martínez.

El Alcalde de Elche ha participado á la Junta provincial que el maestro interino de Torrellano D. Emilio Candela, ha abandonado la escuela.

El día 11 del actual se verificará en Madrid, el acto de descubrir la estatua del ilustre hombre público D. Claudio Moyano Samaniego.

La Junta encargada de la erección del monumento, invita á todo el profesorado público y privado, y á todos los Centros de enseñanza, á que envíen Comisiones que les representen en tan solemne acto.

Se ha invitado asimismo á la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid para que los maestros concurren con una sección de alumnos de sus respectivas escuelas.

El Claustro de profesores de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, ha nombrado sus representantes en tan solemne acto, á don Juan Macho Moreno, Director de la misma; y á D. Godofredo Escribano, profesor provisional de la Normal Central.

El Director de la Escuela Normal de esta Ciudad ha publicado un folleto donde se contienen los trabajos hechos durante las Conferencias pedagógicas que se celebraron en Julio del corriente año. Con la indicada publicación quedará algo de dichas conferencias. Felicitamos al amigo por su trabajo, que puede imitarse en otras provincias.

Resumen gramatical para la primera enseñanza por Don Francisco Agustín Estéban.

El ilustrado maestro de Vergel, Sr. Agustín Estéban, ha prestado un buen servicio á la enseñanza con la publicación de la obrita de que nos ocupamos, que seguramente ha de tener gran aceptación entre el magisterio.

En 48 páginas está compendiada toda la gramática y metodizada la enseñanza dentro de los límites prudenciales á que está destinada.

Se vende á 3 pesetas la docena en casa del autor y en la librería de Villalba, Valencia.

Noticias del Rectorado.—Ha sido jubilado por edad el maestro de Herbés, (Castellón) D. Ramón Girona.

Han sido nombrados maestros interinos, de Munera (Albacete) D. Miguel Sánchez, y de Benjama (Alicante) Doña Remedios Martínez.

Ha sido jubilado el Catedrático del Instituto de Murcia, D. Tomás Museros.

Se han expedido títulos administrativos de 1625 pesetas, al maestro de la escuela superior de niños de Novelda (Alicante) D. Manuel Lopez Arce, y de 1100 pesetas, al de Burjasot (Valencia), D. Buenaventura Domenech.

En virtud de concurso ha sido nombrado maestro de Burriana, (Castellón) D. Telesforo Saenz.

Han sido nombradas maestra de Lorca (Murcia), doña María Segunda Arribas; y auxiliar de la escuela graduada de Ciudad-Real, doña Joaquina Amorós.

Ha quedado abierto el pago del tercer trimestre del año actual para los jubilados y pensionistas de esta provincia.

Expedientes de títulos de Maestro de primera enseñanza detenidos en la Escuela Normal Superior de Maestros de Alicante por falta de algún requisito ó pago para cursarlos. 1.º de D. Agustín Blanco y Gómez; 2.º D. José María Camallonga y Pérez; 3.º D. José M.ª Bravo y Huertas; 4.º D. Francisco Martí Avargües; 5.º D. Cristóbal Galiana Zaragoza; 6.º D. José Fornes Server; 7.º D. Juan Bautista Farach Cerezo; 8.º D. Eloy Coloma Sirvent, y 9.º don Antonio Gómez Vicente.

Los interesados ó persona que los represente, deben acudir á subsanar las faltas de dichos expedientes para cursarlos á la Superioridad; pues mientras no lo hagan, permanecerán dichos documentos en la Secretaría, y los Maestros relacionados no tendrán el título que desean.

Por Real orden de 17 de Octubre último se ha concedido á los Maestros repatriados de Filipinas, los mismos derechos que á los de Cuba y Puerto Rico concedió la de 19 de Abril de 1899.

PREPARACIÓN

para las oposiciones á escuelas públicas de niñas, que han de anunciarse en Enero próximo, bajo la dirección de D. Antonio Casés Alemany, Profesor numerario de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta ciudad.

Calle de Labradores número 14 principal.

OBRAS

DE

DON J. DALMAU CARLES

Aritmética Razonada y Nociones de Algebra.—Tratado teórico-práctico-demostrado, con aplicación á las diferentes cuestiones mercantiles.—Obra para Normales y Escuelas de Comercio, indispensable al estudiante, al maestro y al opositor. Más de 5.000 ejercicios y problemas.—Libro del alumno.—De texto (grado profesional).—6'50 pesetas ejemplar.

Lecciones de Aritmética aplicadas á las diferentes cuestiones mercantiles.—Primera parte.—Para la primera enseñanza.—Más de 2.500 ejercicios y problemas.—Adoptada para la instrucción de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.—Libro del Alumno.—De texto (grado superior).—11 pesetas docena.

Lecciones de Aritmética, aplicadas á las diferentes cuestiones mercantiles.—Segunda parte.—Para la primera enseñanza.—Más de 2.500 ejercicios y problemas, y unas *Nociones Elementales de Algebra.*—Adoptada para la instrucción de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.—Libro del alumno.—De texto (grado superior).—12 pesetas docena.

Resúmen de las lecciones de Aritmética aplicadas á las diferentes cuestiones mercantiles.—Para la primera enseñanza.—Más de 2.000 ejercicios y problemas.—Libro del alumno.—De texto (grado medio).—7'50 pesetas docena.

Rudimentos de Aritmética.—Un tomito para vencer las primeras dificultades de la enseñanza.—Más de 1.000 ejercicios para el cálculo mental y escrito.—Libro del alumno.—De texto (grado elemental).—6 pesetas docena.

Soluciones Analíticas de los ejercicios y problemas contenidos en todas las obras anteriores.—Libro del maestro.—Colección de más de 5.000 ejercicios y problemas aritméticos, algebraicos y geométricos, con las soluciones razonadas de los mismos.—Libro único en su clase en España.—De texto.—El ejemplar 7'50 pesetas.

Se venden en la librería de Don Pedro P. Martínez, Mayor 30, Alicante.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Director: Dr. D. Antonio Casés Alemany

Preparación por enseñanza libre para las carreras de Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Farmacia, Ciencias, Ingenieros y Profesor y Perito Mercantil.

Preparación especial para ingresar en las Academias Militares y de la Armada, Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Cuerpos, pericial de Aduanas y Contabilidad del Estado, de Correos, Telégrafos, Topógrafos y Estadística, de Contadores de fondos municipales y provinciales, Sobrestantes de Obras públicas y Empleados de Establecimientos penales, Procuradores y Secretarios de Juzgados Municipales.

Clases especiales de Música, Canto y Composición, Dibujo y Caligrafía. Profesorado técnico, con títulos correspondientes á cada una de las precisadas materias.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para más detalles, dirigirse á la Secretaría de la Academia, Labradores, 14.—Teléfono 46.—ALICANTE.

OBRAS PUBLICADAS

POR

D. JUAN MACHO MORENO

Director de la Escuela Normal Superior de Maestros

DE ALICANTE

Método de lectura.—Primera parte.—CARTILLA ó SILABARIO para el nuevo deletreo, que sirve también para el antiguo y para el silabeo.—Ofrece la particularidad de presentar todas las sílabas descompuestas en dos elementos para la enseñanza. Está aprobada para texto.

Precio: Ejemplar, 0,15 pesetas, docena, 1,50 y ciento, 12,50.

Método de lectura.—Segunda parte.—CATÓN DE LA INFANCIA.—Comprende desde períodos sencillos hasta la lectura corriente y expresiva, procurando hacerla racional y desterrando por su medio la enseñanza rutinaria.—Aprobada para texto.

Precio: Ejemplar, 0,50 pesetas y docena, 5.

Aritmética teórico-práctica con el sistema métrico-decimal.—Aprobada para texto en las escuelas públicas.

Abraza hasta las proporciones inclusive, con las reglas, potencias y raíces.—Es un excelente libro de preparación para el ingreso en las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras (texto), y también para ingresar en la segunda enseñanza.

Precio: Ejemplar, 0,75 pesetas y docena, 8,50.

Guía del escribiente.—Magnífico consultor ortográfico, muy útil para escuelas primarias, secretarías y oficinas de todas clases.

Ejemplar, 1 pta. rústica y 1,25 cartoné.

Su adquisición está recomendada á la Guardia Civil por el Excmo. Sr. Director General del Cuerpo.

Del acento y las nuevas reglas.—Folleto que trata la vigente acentuación de las palabras.—Casi agotada la edición. A 50 céntimos.

Cuadro de reducción y cuentas ajustadas.—A 50 céntimos uno.

Para las Escuelas Normales

Análisis gramatical de la Lengua española.—Comprende teorías y nomenclaturas modernas, inspiradas en las excelentes opiniones que sustenta el más sabio de todos los gramáticos españoles, Excmo. Sr. D. Eduardo Benot.

Precio: Ejemplar, 4 pesetas. Texto.

El auxiliar de la Gramática.—Comprende gran parte de las teorías que se explican actualmente en la Escuela Normal de Maestros. Lleva ejercicios prácticos de análisis.—Precio: Ejemplar, 2,50 pesetas.

Los precedentes libros se hallan de venta en todas las librerías de Alicante y en las de Rosado, Hernando, Sobrino y Parra, de Madrid.